

---

XX Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General  
México D.F., 18 de noviembre de 2010.

### RESOLUCIÓN CG/E/Res.532

#### ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

**La Conferencia General,**

**Considerando** que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta del Auditor Externo para su certificación;

**Considerando asimismo** la Resolución CG/E/Res.510 (XIX-E/08) que aprobó el Presupuesto para el año 2009;

**Habiendo examinado** los Estados de Cuenta correspondientes al Ejercicio Económico de 2009, a solicitud de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), mismos que han sido certificados por el Despacho BDO Hernández Marrón y Cía., S.C. (Doc. CG/E/633),

**Resuelve:**

1. **Aprobar** los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes al Ejercicio Económico 2009 tal como aparecen en el documento CG/E/633.
2. **Agradecer** al Despacho BDO Hernández Marrón y Cía. S.C., por los servicios prestados en el eficiente desempeño de sus funciones; y, asimismo, solicitarle continuar con la

modernización de los Estados Financieros del Organismo de acuerdo a las Normas Contables Internacionales para el sector público.

3. **Solicitar asimismo** a la Secretaria General y a la CCAAP que los resultados sean puestos en consideración de la XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General e informe a todos los Estados Miembros del contenido de esta Resolución.

(Aprobada en la 112ª Sesión  
celebrada el 18 de noviembre de 2010)